

13015



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
Contigo al 100



Dirección General/DG
No. de oficio: 1043
Aguascalientes, Ags. 28 de noviembre de 2018.

**C.P. DAVID QUEZADA MORA
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Por este conducto, me permito informarle que de acuerdo al Ciclo Escolar 2017-2018 vigente para el Subsistema de Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes (CECyTEA), se establece el período de receso escolar (vacaciones), por lo que se deberá **suspender el plazo para atención a las solicitudes de acceso a la información** a este Colegio, establecido en el artículo 71 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como también los establecidos para la substanciación de los Recursos de Revisión, señalados en los artículos 75 de dicha Ley en relación al 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se procesan a través de los sistemas respectivos, del día **jueves veinte de diciembre del año dos mil dieciocho** al día **viernes cuatro de enero del año dos mil diecinueve**.

Por lo antes expuesto, se solicita si para ello no existe inconveniente, modificar el calendario en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes (SISAI) para que toda solicitud presentada tenga vigencia a partir del día **lunes siete de enero del año dos mil diecinueve**.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente, reiterándole las seguridades de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

**MTRO. JOSÉ ROBERTO RINCÓN ARELLANO
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEA**



28 NOV. 2018

c.c.p. Lic. Marcos Javier Tachiquín Ruvalcaba. Comisionado Presidente del ITEA.
Lic. César Octavio López Rodríguez. Titular de la Unidad de Transparencia del CECyTEA